



Tumaco 28/08/2024  
No. 12202401102 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

**SALEH LIEVANO RENGIFO**

Capitán de la motonave "MI PRINCIPE", con matrícula CP-02-0858  
San Andrés de Tumaco

ASUNTO: Comunicación de auto de alegatos–Investigación Administrativa 12022023029 MN MI PRINCIPE", con matrícula CP-02-0858

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de informarle que mediante auto de fecha 16 de julio del 2024, se ordenó dar inicio al periodo de alegatos y se corre traslado a los investigados por el término de diez (10) días hábiles con el fin de que alleguen los alegatos respectivos, dentro del marco de la investigación administrativa No. 12022023029 adelantada por presunta infracción a la normatividad marítima colombiana, en contra del capitán y propietario respectivamente de la motonave MI PRINCIPE, con matrícula CP-02-0858, en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 48° de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente comunicación se encuentra publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Tumaco durante el termino de cinco (05) días y permanecerá publicado en el Portal Marítimo Web en el enlace de comunicaciones.

Finalmente se adjunta PDF de copia íntegra del Auto en mención.

Atentamente,

Capitán de Fragata **HUGO ALBERTO MESA BARCO**  
Capitán de Puerto de Tumaco

Anexo: Auto de fecha 16 de julio de 2024

